



Procuración General de la Nación

CONCURSO N° 70 M.P.F.N.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO
FECHAS y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE
OPOSICIÓN ESCRITO Y ORAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2010, en mi carácter de Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, procedo a labrar la presente acta conforme a las expresas y precisas instrucciones que me fueron impartidas por los señores Magistrados integrantes del Tribunal del Concurso N° 70 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones PGN Nros. 118/08; 73/09 y 89/09, para proveer un (1) cargo de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; Jurado este que se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi e integrado además por los señores Fiscales Generales, doctores José H. Pérez; Ricardo Alvarez, Carlos Ernst y Carlos Gimenez Bauer, en calidad de vocales. En tal sentido, dejo constancia que el Tribunal RESOLVIÓ: 1º) Dar por concluida la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los treinta y tres (33) concursantes inscriptos al día de la fecha, de la que resultan las calificaciones y el orden de mérito de los concursantes que ilustra la planilla que en tres (3) fojas se agrega como Anexo integrante de la presente; 2º) Fijar el día 9 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inciso a), primer párrafo del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. aplicable (Resolución PGN 101/07), a llevarse a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Buenos Aires, Laboratorios de Sistemas, sito en Av. Medrano 951 (entre las calles Lavalle y Tucumán), 3er. Piso, Capital Federal; donde se cuenta con la cantidad necesaria de equipos de computación adecuados a tal fin. Se recuerda que de conformidad a lo establecido en la norma reglamentaria citada

precedentemente, los concursantes podrán consultar el material normativo, bibliográfico y jurisprudencial que lleven al efecto y que la U.T.N. no cuenta con una biblioteca con obras jurídicas. En ese mismo acto, se efectuará el sorteo público para establecer el orden y el día en que cada uno de los concursantes deberá rendir la prueba de oposición oral; 3º) Fijar los días 10, 11 y 12 de agosto de 2010, a las 14 horas, para la realización de la prueba de oposición oral, prevista en el art. 26, inc. b) del Reglamento de Concursos citado, sin perjuicio de hacer saber que podrá reducirse el número de los originariamente previstos en función de la cantidad de concurrentes al sorteo. Este examen se llevará a cabo en la Secretaría Permanente de Concursos, sita en Libertad 753, de esta Ciudad y la nómina de temas seleccionador por el Tribunal a tal fin, se publicará el día 16 de julio de 2010 en las carteleras de la Secretaría Permanente de Concursos, de las sedes de la Procuración General de la Nación de Av. de Mayo 760 y Guido 1570 de esta Ciudad y en la página web institucional www.mpf.gov.ar (conf. art. 25 del Reglamento citado), fijándose en veinte (20) minutos el tiempo para la exposición del tema elegido; 4) Solicitar a los profesionales inscriptos a que en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, comuniquen su decisión, a la mayor brevedad, a la Secretaría Permanente de Concursos, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: fconde@mpf.gov.ar, maguirre@mpf.gov.ar y mmontiel@mpf.gov.ar, lo que posteriormente será certificado por un funcionario del Área; ello sin perjuicio de la comunicación que se efectuará oportunamente en los términos de lo dispuesto en la Resolución PGN N° 23/07; 5) Hacer saber lo precedentemente dispuesto a los concursantes mediante publicación de la presente acta y su anexo en la página web referida –conf. art. 25 del Reglamento de Concursos- y en atención a la proximidad de la feria judicial de invierno, también vía correo electrónico y por conducto telefónico y 6) Hacer saber lo dispuesto al señor Jurista invitado, profesor doctor E. Raúl Zaffaroni, mediante comunicación de estilo. En fe de todo ello, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo y la remito al señor Procurador General de la Nación, Presidente del Jurado y a los señores Fiscales General Vocales del Tribunal, a sus efectos.-



Procuración General de la Nación

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado.

Concurso N° 70 M.P.F.N.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010, suscribo la presente en prueba de conformidad respecto del contenido del Acta y labrada en fecha 07/07/10 y su anexo, por el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. doctor Ricardo A. Caffoz, que para este acto tengo a la vista.-

Certifico: en cuanto ha lugar por derecho que la firma que antecede pertenece al puño y letra del señor Procurador General de la Nación doctor Esteban Righi, quien la insertó en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010, suscribo la presente en prueba de conformidad respecto del contenido del Acta labrada en fecha 07/07/10 y su anexo, por el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. doctor Ricardo A. Caffoz, que para este acto tengo a la vista.-

Certifico: en cuanto ha lugar por derecho que la firma que antecede pertenece al puño y letra del señor Fiscal General doctor José Héctor Pérez, quien la insertó en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes julio de 2010.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010, suscribo la presente en prueba de conformidad respecto del contenido del Acta labrada en fecha 07/07/10 y su anexo, por el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. doctor Ricardo A. Caffoz, que para este acto tengo a la vista.-

Certifico: en cuanto ha lugar por derecho que la firma que antecede pertenece al puño y letra del señor Fiscal General doctor Ricardo Carlos M. Alvarez, quien la insertó en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes julio de 2010.-

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010, suscribo la presente en prueba de conformidad respecto del contenido del Acta labrada en fecha 07/07/10 y su anexo, por el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. doctor Ricardo A. Caffoz, que para este acto tengo a la vista.-

Certifico: en cuanto ha lugar por derecho que la firma que antecede pertenece al puño y letra del señor Fiscal General doctor Carlos Ernst, quien la insertó en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes julio de 2010.-



Procuración General de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010, suscribo la presente en prueba de conformidad respecto del contenido del Acta labrada en fecha 07/07/10 por el señor Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la P.G.N. doctor Ricardo A. Caffoz, que para este acto tengo a la vista.-

Certifico: en cuanto ha lugar por derecho que la firma que antecede pertenece al puño y letra del señor Fiscal General doctor Carlos Gimenez Bauer, quien la insertó en mi presencia, en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes julio de 2010.-